EXPTE. D- 4121 /22-23

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su beneplácito por la celebración del "Día Internacional de los Voluntarios y Voluntarias" el próximo 5 de diciembre, fecha instaurada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en 1985.

SOLER
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto busca declarar el beneplácito por la celebración del "Día Internacional de los Voluntarios y Voluntarias" que se conmemora el 5 de diciembre de cada año, desde que en 1985 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, resolvió que se celebre ese día para homenajear a aquellas personas que, por propia voluntad y sin percibir remuneración alguna, dedican su tiempo y esfuerzos a acciones solidarias y altruistas en instituciones orientadas a mejorar la calidad de vida de millones de personas. En nuestro país también se celebra cada 4 de octubre, denominado "Día Nacional del Voluntariado" en homenaje a San Francisco de Asís.

Trabajar como voluntaria no es una tarea sencilla, pero sí es una actividad muy gratificante. Quienes ejercen este tipo de acciones, lo hacen principalmente por hacer de nuestro mundo y nuestro país un lugar mejor, promoviendo una sociedad más justa, pacífica e inclusiva.

En nuestro país hemos visto en últimos años como ha aumentado el trabajo de los voluntarios y las voluntarias, especialmente en los barrios vulnerables por la situación de crisis que atraviesa nuestro país, quienes también en momentos difíciles como el que nos tocó vivir durante la pandemia declarada por el Covid 19 y sus repercusiones socio-económicas que se derivaron post pandemia se pusieron su vocación de servicio al hombro y tendieron una mano a quienes más lo necesitaban. Las y los voluntarios son esas personas a quienes le debemos un sentido reconocimiento en este día internacional en las que se los recuerda y en el cual se pone de resalto el trabajo que llevan adelante, muchas veces en forma silenciosa, sin esperar nada a cambio más que la gratificación de saber que han ayudado al prójimo en forma desinteresada.

Por lo expuesto, solicito a Diputados y Diputadas acompañen con su voto la presente iniciativa.

SOLEDAD MARTINEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.